**EX-2023-380-PERHCD-HCD CONCEJALES ALVARO REYNOSO y LETICIA CONTI. BLOQUE FDT-PJ-FR.** Proyecto de Comunicación Ref.: Solicitud Forestación y Arreglos en la Plaza que comparten el Barrio Tupac Amaru y Las Lomitas”

**VISTO**

Que en el 2017 se creó la Plaza ubicada entre los Barrios Tupac Amaru y Las Lomitas entre las calles Bombero Esquivel, Tupac Katari, El Hornero y Larrea.

**CONSIDERANDO**

Que en la actualidad la Plaza ubicada entre los Barrios Tupac Amaru y Las Lomitas carece de árboles, situación que genera múltiples inconvenientes; entre ellos la no utilización del espacio público durante los días de calor intenso.

Que la forestación urbana presenta considerables beneficios:

* La temperatura ambiente es reducida debido al efecto de sombra y consumo de energía calórica por evapotranspiración. Es decir, que se disminuye la intensidad del efecto isla de calor y se han registrado reducciones de hasta 6º C cuando la zona urbana es totalmente cubierta de vegetación y 4º C si la cubierta vegetal es del 30%.-
* Purifica el aire que se respira ya que los arboles remueven partículas y gases contaminantes. Además por el enfriamiento del aire a causa del arbolado se disminuyen los niveles de formación de polución ambiental.-

* Prevenir inundaciones localizadas porque los arboles “interceptan” la lluvia evitando la acumulación de agua.

Que las políticas de forestación deben tomar relevancia por los múltiples beneficios que conlleva para la sociedad y el ambiente, además en un contexto donde los estudios científicos demuestran la existencia del Cambio Climático consecuencia de actividades antropogénicas.-

Que además el espacio verde descripto en este proyecto presenta bancos y mesas rotos como también los juegos de esparcimiento deteriorados, impidiendo el total aprovechamiento de la plaza.

**POR LO EXPUESTO**

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino, en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día martes 14 de marzo de 2023 aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

**COMUNICACIÓN**

**ARTÍCULO 1:** Solicítese al Departamento Ejecutivo, por el área que corresponda, proceda a realizar la forestación de la Plaza que se encuentra entre los Barrios Tupac Amaru y Las Lomitas. Requiérase también la realización de una campaña de información y concientización acerca de la importancia y los beneficios que le representa a la zona una correcta forestación de los espacios verdes.-

**ARTÍCULO 2:** Solicítese al Departamento Ejecutivo, por el área que corresponda, realice los arreglos correspondientes de bancos y juegos en la Plaza que se encuentra entre los Barrios Tupac Amaru y Las Lomitas.-

**ARTÍCULO 3:** Los Visto y Considerando forman parte de la Presente.-

**ARTÍCULO 4:** De forma.-

**COMUNICACIÓN N° 3589/23**